



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."*

32/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

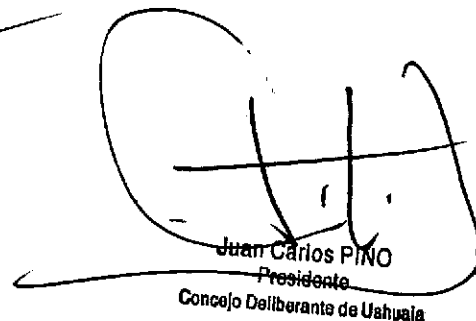
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N° 58/2016, de fecha 21 de junio de 2016, mediante el cual se declaró de interés municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales, las Conferencias sobre Educación Emocional "Conferencia en el Fin del Mundo para el comienzo de uno nuevo" y "Escuela para padres. Nutrición emocional y cómo poner límites sanamente", a cargo del licenciado Lucas J. Malaisi.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **122** /2016.-  
DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2016.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia